

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFESTIVAL S. A.
REALIZADA EL 01 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.00 horas del 01 de Abril del 2017, se reúnen en el local social de la Compañía situado en la Urb. Samanes Mz 401 solar 7 villa 11 diagonal a la avícola Fernández los siguientes accionistas: Señor CARLOS ALVITEZ TRABAZOS propietario de 700 acciones; Señora GISELLE IRENE GAVILANEZ RUBIO propietaria de 300 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 1.000.00. Preside la sesión su titular Señora GISELLE IRENE GAVILANEZ RUBIO, actuando en la Secretaría el Señor CARLOS ALVITEZ TRABAZOS en su calidad de GERENTE GENERAL, quien a petición de la Presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de Compañías vigente; los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día; 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO ; El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del Informe del GERENTE GENERAL que reza así: Guayaquil, Abril 01 del 2017 Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFESTIVAL S. A. Ciudad. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien exponer a Ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. La Compañía no tuvo actividades económicas en este año. No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la empresa. Señores Accionistas sugiero que la Compañía sea liquidada por no tener actividad alguna. Agradezco por la confianza depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y llegar a feliz término. Con la cordialidad de siempre Atentamente. CARLOS ALVITEZ TRABAZOS GERENTE GENERAL Una vez leído el Informe del GERENTE GENERAL se procede a dar lectura al informe del Comisario Señor SIMON ALVAREZ FLORES redactado así: Guayaquil, Abril 01 del 2017 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFESTIVAL S. A. Ciudad. Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2016. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2016 de la Compañía ECUAFESTIVAL S. A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad. Atentamente. SIMON ALVAREZ FLORES COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES. La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor del comisario. CONSERVACION Y

CUSTODIA DE BIENES Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados; así como de la Ley de Compañías, que regulan la empresa INDICES FINANCIEROS. De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2016 presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes: INDICE DE SOLVENCIA – ACTIVO CIRCULANTE SOBRE PASIVO CIRCULANTE = Según este índice se demuestra que la empresa tiene todo su ACTIVO CORRIENTE para cumplir obligaciones de pago de cualquier índole que no tiene. INDICE DE CAPITALIZACION - PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL= El índice demuestra que el Activo Total es propiedad de los Accionistas. INDICE DE ENDEUDAMIENTO- PATRIMONIO SOBRE PASIVO TOTAL= Al no tener pasivo alguno la empresa, su patrimonio pertenece íntegramente a sus accionistas Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del Orden del Día se procede a dar lectura del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. En el tercer punto.- se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL reelegir al Señor SIMON ALVAREZ FLORES como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella siendo aprobada por los presente sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 17.00 horas p.m. del día señalado.

GISELLE IRENE GAVILANEZ RUBIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS ALVITEZ TRABAZOS

ACCIONISTA



CARLOS ALVITEZ TRABAZOS

SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL



GISELLE IRENE GAVILANEZ RUBIO

ACCIONISTA

